PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° — Mahon, juéves, 13 de Noviembre de 1884. — N.° 1017.

MAHON

Llamamos la atencion de las personas que se interesan por la enseñanza, acerca del siguiente artículo que copiamos de nuestro homónimo «El Liberal» de Madrid»:

EL GRADO DE BACHILLER

Otros más competentes han expuesto la organizacion de la enseñanza en las naciones que marchan á la cabeza de la civilizacion, naciones superiores á la nuestra por el alto nivel de su bien cultivado espíritu. No voy, pues, á indicar nuevos proyectos ni nuevas reformas que cambien la faz de los planes vigentes en un país dotado acaso de bastante pereza intelectual para admitir y realizar ideas que dilaten los horizontes científicos. Tarea es esta superior á mis fuerzas, y en la cual han fracasado los hombres ilustres que llevados de nobles concepciones pretendieron encajarnos con resolucion generosa los figurines de la docta Alemania, potente cerebro que elabora y difunde por el mundo la semilla de toda trasformacion en las regiones abstractas del pensamiento. Mi propósito es más modesto. Intento señalar y recordar los defectos é inconvenientes que nacen de agrupar en la forma actual ese amontonamiento de materias que constituyen lo que aquí llamamos, no sé bien con que propiedad, grado de bachiller.

Y entrando desde luego en materia para no fatigar con largo preámbulo, ¿qué quiere decir la frase grado de bachiller? ¿Se quiere expresar con ella cierta suma de conocimientos exigibles como requisito legal para el mejor desempeño de determinados cargos administrativos? No. ¿Se quiere significar acaso una série lógica de nociones elementales, preparatorias é imprescindibles por su relacion íntima con alguna de las carreras que actualmente se cursan en nuestras Universidades? Tampoco. Las asignaturas que hoy se comprenden y explican bajo este vano é inútil título en los institutos, ocupan un lugar intermedio entre la primera enseñanza de las escuelas y la enseñanza superior de las facultades. Digo que ocupan un lugar intermedio entre las primeras letras y los estudios superiores, pero esto sólo es exacto atendiendo al órden cronológico, mas no si atendemos al órden progresivo de su desarrollo y encadenamiento. A juicio de los mas versados en estas cuestiones, muchas de las asignaturas de nuestra segunda enseñanza debieran formar parte de una sólida y perfecta educacion primaria, al paso que otras debieran constituir como los primeros peldaños en las varias escalas de las procesiones científicas ó literarias. Mas dejando estas indicaciones que no hacen gran cosa á mi propósito, vuelvo á mi tema, tomando las cosas como las encuentro.

He dicho ántes, y repito ahora, que el grado de bachiller es un título vano é inútil; vano, porque no da en realidad la ciencia pomposa que supone; inútil, porque no prepara inmediata y eficazmente para el estudio de las facultades en que se le exige. Amontonad un abigarrado conjunto de quince á veinte asignaturas, vastas, diversas, enemigas entre sí; estudiadlas en abreviados cursos de cuatro meses de lecciones (muchas de ellas alternas), segun cálculos aproximados de los que han ajustado bien la cuenta, deduciendo vacaciones, fiestas, solemnidades y acontecimientos de todo género que interrumpen las tareas escolares: ¿qué sacareis de un tal estudio sino pedantería en el lenguaje y confusion en el entendimiento? Niños de 10 á 15 años pasan por las áulas de los Institutos, y en los breves momentos en que el azogue de sus sentidos y el atropello de sus impresiones les dejan prestar fugaz atencion á la voz de los profesores. oyen rumor de palabras en que suenan mil cosas heterogéneas: el hipérbaton latino y la aurora boreal, el binomio de Newton y la invasion de los bárbaros, las oscilaciones del péndulo y la inmortalidad del alma, los tropos retóricos y las funciones fisiológicas....; porque todo esto y mucho más exigen los programas oficiales. Tal cúmulo incoherente de términos extraños. fechas históricas, demostraciones algebráicas, conceptos filosóficos, prescripciones higiénicas, concluyen por abrumar la memoria, sofocando y martirizando en gérmen las tiernas inteligencias; y estos primeros rudimentos, que debieran ser como el despertador de la vocacion en el genio, vienen á servir únicamente para engendrar horror invencible á todo cuanto sea ideas y trabajo mental. Porque es de advertir además que pocos alumnos reunen las opuestas aptitudes que piden tan diversas materias; y así, tal sobresaliente, por ejemplo, de la clase de historia ó retórica, desfallece en la de matemáticas ó física, y tal otro que descuella en latin ó geografía, se empequeñece y anula ante las clasificaciones de la botánica ó las combinaciones de la química.

Y luego, ¿á qué fin práctico conduce cargar con toda esta balumba de sabiduría? Por mi parte lo ignoro. Doy por supuesto, que un adolescente de los infinitos que salen de las aulas muy ufanos con un diploma de bachiller en artes, ha seguido con el mayor aprovechamiento los cursos reglamentarios, conserva distintos y frescos en su feliz memoria los luminosos pensamientos que hacen de su erudita persona una enciclopedia viviente, y se matricule, por ejemplo, en filosofía y letras: ¿de qué le servirán en tal caso sus conocimientos de ciencias físicas y naturales, adquiridos en el Instituto? De nada ó de muy poco. ¿Comprenderá mejor á Balmes ó á Krausse, porque haya oido en la cátedra de agricultura en que tierras prospera el olivo, ó qué abono conviene á la remolacha? ¿Interpretará mejor los clásicos griegos recordando las noticias que le ha suministrado la fisiología acerca del aparato digestivo, ó la geometría acerca de los ángulos de un poliedro?

Pues este caso particular del estudiante de filosofía, que puede aplicarse con igual verdad al de derecho, farmacia ó medicina, prueba con toda evidencia que la letanía incoherente de las materias del bachillerato, no está ordenada al propósito de abrir gradual y fácil camino al espíritu que ha de pasar desde las nociones más sencillas hasta las teorías más intrincadas de una ciencia.

Prescindo de otros inconvenientes y llego á la última de las observaciones que deseo exponer en este ligero artículo; esta observacion se refiere al estudio de las lenguas. Muy antigua es ya la polémica entre aquellos que les consideran como elemento principal de cultura y aquellos otros que mirándolas como ornato supérfluo, quisieran relegarlas totalmente á los archivos del olvido. Cierto que nádie lleva ya la exageracion al extremo de creerse deshonrado como aquel noble de que habla Saint-Evremond, por traducir una égloga de Virgilio; pero sin incurrir en tan absoluto desprecio, la opinion general tiende hoy á considerar las lenguas muertas y sus literaturas como un ameno entretenimiento de erudicion puramente clásica.

No sucede lo mismo cuando se trata de las lenguas vivas. sobre las cuales reina la más perfecta unanimidad de criterio. Así hánse multiplicado y extendido por do quiera las Academias libres donde se enseñan los principales idiomas de Europa, ya como parte esencial de una educacion brillante y de gran tono, ya como requisito imprescindible en casi todas las carreras administrativas, civiles ó militares. Los progresos de la industria, el tráfico mercantil, la misma guerra y la conquista de pueblos salvajes, ántes aislados y como encerrados en el círculo de su primitiva ignorancia, han establecido y fomentado las más estrechas relaciones entre hombres de diferentes razas que poco ha no se conocian sino como enemigos implacables y que hoy viven pacíficamente confundidos como miembros de una sola familia. De ahí que el misionero en sus excursiones de propaganda religiosa, y el marino á través de las olas, y el banquero en su escritorio, y el industrial en su taller, y el empleado en su oficina, y el sabio en su gabinete, todos sin excepcion se aplican al estudio de aquellos idiomas que necesitan emplear diariamente como el suyo propio, dado el estado actual de la civilizacion en nuestro continente.

Nótase, por esta sencilla consideracion, cuan laudable es la tendencia de muchos padres que se esfuerzan en facilitar á sus hijos la posesion de los más generalizados de esos idiomas, como de tan trascendental importancia en la vida moderna, y adviértese tambien lo razonado de sus quejas al lamentarse de que las actuales disposiciones sobre instruccion pública, no favorezcan el cultivo esmerado de esa rama del saber, calificada, con razon, de verdadera llave de todas las ciencias. En efecto: esos sistemas de signos vocales con que cada pueblo enuncia sus ideas, no reportan toda la utilidad de que son susceptibles sino cuando se dominan á fondo en todas sus fases y se hablan con toda soltura y correccion, segun sns leyes sintáxicas y modismos peculiares; mas no se logra por completo tan apetecible resultado aprendiendo reglas de gramatica y hojeando páginas de diccionario, si este árido trabajo no se completa con el método práctico, de viva voz, sobre el terreno, en íntima comunicacion con los naturales del país cuya lengua pretendamos asimilarnos.

Ni áun no basta todavia la circunstancia de lugar si á ella no se agrega la de tiempo oportuno, pues sabido es que á cierta edad es casi imposible aprender ciencia alguna y ménos aun la ciencia de las palabras. Por eso, aunque Malebranche, confundiendo las lenguaa con las literaturas, pretendia dejar su estudio para los adultos de espíritu bien formado y de reflexion bien madura, La Bruyére, por el contrario, con mejer acuerdo encarecia la necesidad de emprender tan penosa tarea en la niñez, cuando todas las facultades anímicas están como fundidas en la memoria, la cual es entonces más vigorosa y más pronta, y retiene sin fatiga multitud de voces articuladas, como el oido retiene con fidelidad la sucesion de sonidos inarticulados de una agradable melodía.

Ahora bien, si el grado de bachiller no fuera obligatorio para ciertas carreras, como no lo es para otras, la juventud que ahora forzosamente pierde un tiempo precioso en aprender tantas cosas inútiles de que luego no conserva la más remota noticia, por la definitiva direccion que imprime á su actividad, emplearia todo ese tiempo con más fruto en adquirir nociones de ilustracion general, y sobre todo en el estudio práctico de los idiomas modernos que con tan imperiosa necesidad se imponen en nuestros dias.

P. PICAFRADES.

Copiamos del «Boletin de la Academia Comercial»:

Nueva Orleans y su Exposicion

La proyectada exposicion de Nueva Orleans ha llamado la atencion del público hácia el notable incremento que va tomando dicha ciudad. Su poblacion presente es cerca de 250.000 habitantes. Por el valor de sus exportaciones y comercio con el extranjero, Nueva Orleans sigue á Nueva-York. Cerca de 2.000 vapores y otros barcos hay constantemente, y á excepcion de los meses del verano, sus diques están completamente llenos de barcos de todas partes del mundo. Es el mayor mercado de algodon, y además envia á todas partes grandes partidas de azúcar, arroz, tabaco, tocino y harina, cuyo valor hasta 1874 fué poco ménos de 20.000.000 de libras. Sus importaciones están en proporcion, porque Nueva Orleans es una de las ciudades trasatlánticas más exigentes y está necesitando continuamente articulcs de *comodidad* y lujo, desde los sombreros parisienses y guantes, encajes de Bruselas, hasta el burdeos y champaña, cuchillería inglesa, lana escocesa y telas irlandesas. Esta es, pues, la populoso y rica ciudad que abrirá una exposicion industrial en otoño, exposicion que áun los críticos más encarnizados de los Estados del Norte y Mediodía no pueden ménos de admitir será *una gran cosa* en lo tocante á exposiciones. Puede ser que la prodigiosa y casi ilusoria magnitud de la ciudad semicircular haya jugado un papel importante, incitando á los promovedores del proyecto á desplegar una grandeza casi inimitable.

Los límites oficiales de Nueva Orleans, comprenden un área de 150 millas cuadradas, pero descontando de este total los pantanos, la ciudad no ocupa más que un área de 42 millas cuadradas. El edificio principal de la exposicion ocupará un espacio de 1.656.000 piés cuadrados, cantidad que excede á la exposicion de Lóndres de 1862 en más de 250.000 piés cuadrados.

Para llevar á cabo grandes proyectos se necesitan grandes medios. Para dar una idea de la *grandeza* de la exposicion de Nueva Orleans, basta decir que la torre central del edificio tendrá 115 piés de altura y que el salon de conciertos tendrá asientos para 11.000 personas.

El salon de horticultura será el mayor conservatorio del mundo; al rededor de este palacio de vejetacion se pondrán ejemplares de las plantas más importantes de Méjico, América central, Florida, California y todas las provincias de los Estados-Unidos y Canadá; vendrá á Europa un comisionado especial para asegurar algunas plantas y frutas, para que la exposicion aparezca todo lo internacional posible. Inglaterra podria presentar una bonita coleccion de siempre vivas ó helechos en esa seccion; en las orillas del Mississipí, aunque parezca imposible, podríamos presentar lo que no se puede hallar en el continente americano, es decir, un buen cuadro de verde ó yerba inglesa. Tampoco se podrían exponer dignamente en Luisiana los productos europeos, á no ser que se estableciesen invernadores á bordo de los buques trasportes, si fuese posible nuestras uvas, melocotones, y hasta piñas, de invernadero, excederian en sabor á las de las regiones tropicales. La flora mejicana tambien podria presentar una sorpresa agradable á los americanos y europeos que no han visitado las tierras de los Aztecas. Es de esperar particularmente, que en la seccion mejicana de la exposicion de Orleans se enseñarán los diferentes usos á que se pueden dedicar las especies indigenas del «magüey». Podria hacerse ver muy bien el procedimiento para hacer la deliciosa bebida llamada *pulpe*. Sin embargo las hojas del «magüey» se utilizan más beneficamente. La fibra de las hojas se tuerce para hacer hilo ó cuerdas, un extracto de las hojas se usa en lugar de jabon, y los renuevos de las flores se cortan y sirven como correras para afilar las navajas de afeitar.

Tambien se hacen telas, papel y techados para las casas de una planta que bien puede llamarse el bambú de Mégico por sus aplicaciones universales. Los maestros antiguos aztecas solían usar las hojas del «magüey», para castigar á sus discípulos. Méjico ocupará un lugar preeminente en el próximo concurso de la industria en Nueva Orleans. La comunicacion por vapor con Veracruz es rápida y frecuente y ya hay en la ciudad artistas mejicanos que se ganan perfectamente la vida haciendo modelos en cera de trajes del país, frutas, flores, y áun de las gigantescas ostras que con tanto placer devoran los norte-americanos.

Hay otros muchos productos y manufacturas mejicanas que se ven raramente y que tendrian aceptacion en las orillas del lago Pontchartram. Méjico fabrica los magníficos sombreros galonados cuyo tamaño y esplendor eclipsarían los más magníficos de los picadores de Madrid y Sevilla. La silla mejicana, que es una reminiscencia de la antigua silla hispano-morisca, y origen de la silla Mac. Lellan, y las espuelas de Amozoc son las más formidables que se conocen. Las bridas mejicanas son las más suaves, mientras que el bocado es la pieza más cruel, aunque ya apenas se usa. No debemos olvidar tampoco el famoso trigo mejicano, mucho mejor que el histórico trigo de la antigua Castilla, y en manufacturas textiles ofrecerán gran interés los ribosos y zarapes magníficamente tejidos y preciosamente dibujados.

—

Estracto de la sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento en el dia de hoy.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó incluir en la lista de mozos sorteables para el próximo reemplazo á Sebastian Bagur, Bartolomé Sintes, Rafael Seguí y Cristóbal Orfila residentes en Argel.

Se dió cuenta de una comunicacion del señor Delegado del Gobierno, trasladando otra por la que se revoca el acuerdo de esta corporacion respecto á la altura de la pared que en la calle de Bellavista cierra la propiedad del señor Seguí Poly, y se acordó recurrir de alzada ante el señor Ministro de la Gobernacion.

Se dió cuenta de una instancia presentada por D. José Barber solicitando autorizacion y señalamiento de línea para reedificar la fachada de la casa de su propiedad número 31 de la calle de la Reina; y se acordó pase la espresada instancia á la comision de Policía urbana para que señale la línea que se pide por estar dicha calle debidamente alineada.

Se acordó el traspaso de una finca á favor de doña Juana Montañez Mir en el amillaramiento por haberlo solicitado los interesados.

Se aprobó la distribucion de fondos para el presente mes.

Se acordó pedir al Gobierno el establecimiento en esta ciudad de un depósito de tabacos.

Se acordó subastar la construccion de una canal empedrada en la parte de la calle del Cármen que enlaza con la de San Juan; y otra en la calle de San Lorenzo hasta la de la Reina.

Se aprobó el plano de alineacion de la calle de Gracia, acordando esponerle al público por término de 20 dias.

Y se levantó la sesion.

—

Grande es la alarma que ha producido en las provincias de Castilla el anuncio de algunos artículos del tratado de comercio que se está elaborando entre nuestra nacion y los Estados Unidos de América.

Si aquel se lleva á efecto de la manera como se viene anunciando, no hay duda que la agricultura española llevará un rudo golpe; porque no puede competir en manera alguna con la americana, ya por su atraso en los sistemas de cultivo, ya por la falta de vías de comunicacion, ya por lo sobrecargada que se halla de impuestos. Es evidente que los trigos, cuyo cultivo ocupa las tres cuartas partes de nuestro territorio, sufrirán una depreciacion grandísima; y la isla de Menorca tocará muy pronto las consecuencias de esta depreciacion, porque al igual que Castilla, su principal produccion es aquel grano.

No sabemos que hayan alzado la voz, los que llevan la batuta en la política local, en defensa de los intereses de nuestra isla, ni su representante en el Parlamento, ni es fácil que unos y otro hagan nada sobre asunto tal vital para nosotros. Los primeros solo sirven para ocuparse de cuestiones personales y de hacer todo el daño que pueden al país creyendo hacerlo solo á sus adversarios; y el segundo, afiliado á la política del Gobierno, apoyará con su voto el tratado, si se presenta á las Córtes patrocinado por el ministerio como es de suponer.

De aquí resulta que el sistema insensato de apoyar incondicionalmente y á ciegas á todos los Gobiernos, emprendido por los que en Menorca esplotan la política en su favor, sin pensar en el bien general, dá unos resultados ruinosos, como siempre hemos venido sosteniendo.

Nosotros cumplimos con nuestro deber, llamando la atencion siempre que vemos algun acto ó reforma que puede perjudicarnos; pero como carecemos de influencia oficial para hacer valer los intereses de Menorca, nos tenemos que conformar con que nuestras observaciones sean desatendidas y aun miradas con desden por los que tienen el deber de escucharlas y medios de hacerlas valer, ya que ellos ni aun se toman el trabajo de indagar lo que puede sernos dañino.

Si la opinion pública no se reforma y saliendo de su letargo da una merecida leccion á los que imponiéndose sin méritos para ello, dictan su voluntad, perjudicial siempre al interés público; si las personas independientes por su posicion y por su trabajo útil no toman la iniciativa para contener el decaimiento tan palpable en la industria, en el comercio y en la agricultura, auguramos un desastroso porvenir á nuestra isla, en plazo, por desgracia no remoto.

Insistimos hoy en esto, como hemos insistido otras veces é insistiremos siempre para dejar tranquila al menos nuestra conciencia por haber anunciado en tiempo oportuno el mal y su remedio.

Ahora los que tienen ocasion de ser útiles al país decídanse si quieren á sacarle de su inminente ruina.

—

En la noche de ayer se estuvo ejercitando en el tiro al blanco la fuerza de Artillería que guarnece la fortaleza de la Mola.

Asegúrasenos que hubo conservador que á más de no cenar hizo los preparativos de marcha creyendo que los disparos que se oian procedían de algun buque insurrecto al mando de Ruiz Zorrilla.

—

Segun verán nuestros lectores por el extracto de la sesion del Ayuntamiento, que en otro lugar publicamos, nuestra corporacion municipal ha acordado solicitar del Gobierno el establecimiento en esta ciudad de uno de los depósitos de tabacos. No era menos de esperar del celo de nuestra municipalidad á la cual felicitamos por tan acertado acuerdo, y ahora solo falta que su peticion halle, para que prospere, el debido apoyo en las esferas oficiales.

—

De un día á otro es esperada en nuestro puerto la fragata de guerra «Lealtad», que forma parte de la Escuadra española de Instruccion.

—

Repitiéndose hoy en nuestro coliseo la ópera *Crispino é la Comare*, dejamos para mañana la insercion de la revista teatral, á fin de destinar mayor espacio á las noticias del correo de este día.

—

Habiendo aparecido el segundo suelto local de nuestro número de ayer con algunas erratas de imprenta que alteran su sentido, lo reproducimos á continuacion tal como se hallaba en el original:

«Leemos en un diario de la *Corte* que el Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad, es el de España que cuenta con mayor número de *alumnas*, y esperamos que aumentarán en los años sucesivos.»

—

Asegúrasenos que ha sido nombrado cartero de Villacárlos D. Guillermo Sintes.

—

El telégrama que recibió ayer el Delegado del Gobierno disponiendo que fuesen sujetadas á observacion las procedencias de Cataluña, procedía del Gobernador interino Sr. Sampol. Antes de dar cumplimiento á semejante disposicion, quiso el Sr. Delegado consultar con la Direccion General de Sanidad, la cual, por lo visto, no debe haber aprobado la medida del Gobernader interino, cuando ha sido admitido á libre plática á su llegada á esta el vapor correo de Barcelona.

Nos alegramos.

—

El sábado próximo tendrá lugar en el casino «La Esperanza» de Villacárlos una funcion compuesta del precioso drama *La Vaquera de la Finojosa* y de la divertida pieza catalana *Tan gran y va á la font.*

La velada terminará con baile de sociedad.

—

Desde la una de la tarde de ayer hasta igual hora de la de hoy han entrado en nuestro Lazareto los siguientes buques:

Goleta española «Cortés».

Vapor inglés «Palma».

Al anochecer de ayer quedaban existentes en nuestro lazareto 26 buques, con 425 tripulantes y 30 pasajeros. Entraron 3 buques, con 20 tripulantes; y salieron 5 buques con 49 tripulantes.

—

La Delegacion del Gobier-

no nos ha facilitado el siguiente telégrama:

Madrid 13, 7-50 m.
Mahon 13, 10-50 m.

Director General Sanidad al Delegado Gobierno.

12 noche, 12 Noviembre 1884.

El cónsul español en París telegrafía que desde las 12 de ayer á igual hora de hoy han ocurrido en aquella capital 182 invasiones del cólera y 51 defunciones, habiéndose presentado además 7 casos en los arrabales.

El Vicecónsul en Tolon participa que hoy han ocurrido en aquella ciudad 2 defunciones del cólera.

El cónsul en Saint Nazaire avisa que en las últimas 24 horas han ocurrido en Nantes 4 defunciones quedando 29 enfermos en tratamiento.

El cónsul en Oran comunica haberse registrado 4 defunciones de la misma enfermedad colérica.

—

Pasageros llegados hoy á bordo del vaporcorreo *Nuevo Mahonés*, fondeado á las once y media de la mañana.

DE BARCELONA

D. Felix Jullet y esposa, Juana Quintana, Antonio Fontanet, Lorenzo Perez, Mayor Eggert, J. Lechuert, Ramon Tajonera, Salvador Nucher, M. Gadin, Roque Tejedor, Homet Carbonell, Juan Noguera, Un señor Oficial, Francisco Riudavets, Josefa Martí, Bartolomé Carreras, Petra Lopez, un señor militar.

DE ALCUDIA

D. José Martorell, Sebastian Martorell, Miguel Tortella, José Salvador.—Total 23.

—

BOLSA DE MADRID

12 de Noviembre.

4 por 100 Interior perpétuo	59·300
4 por 100 amortizable	74·600
Billetes hipotecarios de Cuba	84·250

—

BOLSA DE BARCELONA

12 de Noviembre.

4 por 100 Interior	59·200
4 por 100 exterior	59·150
4 por 100 amortizable	74·500
Billetes hipotecarios de Cuba	84·120
Banco Hispano Colonial	43·200
Crédito Mercantil	45·620
Banco de Cataluña	20·500
Acciones ferrocarril Francia	56·370
Id. Norte	109·500
Id. Orense	26·750
Obligaciones Francia	62·120
Id. Orense	48·250

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor mio: Le estimaria insertase en el periódico que V. dirige las siguientes líneas, cuyo favor le agradece anticipadamente

S. A. S.—X.

Seamos corteses

Al llegar á nuestras manos el número 168 del «Semanario Católico», correspondiente al sábado último, y fijar la vista en su crónica local, creimos por un momento que quedaba de hecho y de derecho resuelta la cuestion que habiamos planteado en nuestros anteriores escritos, y así nos lo hacía presumir el epígrafe de su contestacion. *Roma locuta, causa finita*, decia el «Semanario Católico», y al leer semejante axioma pensamos de buena fe que nuestro contrincante, despues de haber fijado y concretado los hechos relativos al asunto, y contestado las tres preguntas que le habiamos dirigido, aduciria para resolver el problema alguna ley tan clara, algun texto tan esplícito que no daria lugar á duda racional de ninguna clase; pero fué grande nuestro desengaño al seguir la lectura de su escrito, que si no peca de modesto es más que difuso, interminable, pues en él el articulista huye siempre el asunto, objeto y materia del debate, para entrar en consideraciones de otro órden, bien agenas al mismo.

Aunque esto, y la circunstancia de que el «Semanario Católico» no da por concluida su contestacion, ofreciendo dar respuesta en otro número á las consabidas preguntas, podria dispensarnos por ahora de entrar en polémica, y hasta de contestar el aludido escrito; sin embargo, siempre corteses y deferentes contra leales adversarios, no obstante tener *enferma la cabeza y culpable y rebelde el corazon*, tomamos la pluma para manifestarle que no es nuestro ánimo ni fué nuestro propósito al bajar al estadio de la prensa el discutir todas y cada una de las cuestiones posibles é imaginables que á pretesto de la planteada se le antojen al articulista de el «Semanario Católico», y repetirle que, consecuentes con lo que tenemos dicho, nos ceñiceremos siempre á la cuestion propuesta, de la que no queremos salir ni por nadie ni por nada. Si quiere pues discutir las consecuencias que en el órden civil, en el social y en el religioso pueda tener así el asunto que espusimos á la consideracion de nuestros lectores, como el procedimiento seguido en su desarrollo es preciso que se atenga al mismo, que rectifique los hechos espuestos en cuanto supone que son inexactos, ratifique los verdaderos y conteste de un modo categórico, explícito y claro, sin rodeos ni retóricas, las tres preguntas articuladas, para que conocidos los pormenores del asunto en sus más insignificantes detalles de procedimiento, y sabiendo de una vez por qué y para qué se persigue á la viuda del maestro Francisco Orfila, y con qué se la amenaza ó castiga, puedan dichas consecuencias ser mejor apreciadas y deducidas.

Con lo dicho queda cumplido nuestro propósito de ser corteses con el adversario, y consecuentes con nosotros mismos, con ello pues podríamos dar por terminada por hoy nuestra contestacion; pero como quiera que el adversario, al objeto de hacer odiosa nuestra causa á los católicos, se permite afirmar que sentamos en nuestro primer escrito un principio heterodoxo, y no tiene inconveniente en tergiversar nuestras palabras para hacernos decir lo que nunca hemos dicho, no podemos soltar la pluma sin dejar desmentido su aserto, por más que no reconozcamos competencia en los redactores del «Semanario Católico» para aplicar el Syllabus y las Encíclicas, ni autoridad para definir como ex-cathedra lo que es ortodoxo y lo que es herético, y ménos en quien hace profesion de fe de ser *católico á secas*.

En el segundo párrafo de nuestro primer artículo, manifestamos en verdad, que «causaria ciertamente estrañeza á nuestros lectores el ver que un asunto de carácter puramente privado, en que dos particulares han de disputarse la pertenencia de una cosa, sea objeto de las censuras eclesiásticas, y no se haya acudido para ventilarlo ante un tribunal ordinario. único competente» y tomando pretesto el «Semanario Católico» de las antedichas palabras fantasea á su sabor, deduce á su antojo principios, que nosotros no sentamos ni admitimos en los términos absolutos que consigna, para condenarlos despues. Que el hecho nos causó estrañeza, cierto, que la habrá causado á la generalidad de los que lo han conocido indudable, porque el hecho es nuevo, tan nuevo que nosotros en los años que contamos nunca lo habiamos visto ni leido, tan nuevo que tal vez no nos saque otro ejemplo la historia; pero que nuestra estrañeza signifique el negar á la Iglesia toda potestad coercitiva, el escluirla en toda gestion y dominio de las cosas temporales, el negarla la facultad de dictar disposiciones que puedan ligar la conciencia de los fieles en órden al uso de los bienes temporales, lo negamos en absoluto, y con toda la energía de nuestras íntimas convicciones católicas.

La Iglesia, es indudable. tiene poder coactivo; suyo propio, independiente, dentro de su esfera de accion, con facultad de dictar todas las disposiciones que estime conducentes á sus fines, pero al lado de ella y con ella vive el Estado que tiene el derecho y el deber de regular las relaciones jurídicas que nacen entre particulares, derecho y deber que la Iglesia le reconoce é impone y acepta y acata cuando sus leyes están inspiradas en los principios católicos, como sucede siempre que media entre las dos potestades el estado de mútua proteccion, desideratum de todo católico.

Más, muchísimo más podriamos decir en contestacion al artículo del Semanario sino temiéramos pecar de difusos, y no nos hubiéramos propuesto la firme y deliberada conducta de concretarnos siempre á la cuestion y de no salir de la misma por más que se intente llevarla á un terreno distinto del que la hemos planteado.

⁂

Espuesto lo precedente como única contestacion posible tenemos que añadir la relacion de un hecho á los muchos ya narrados. El mártes diez del corriente recibió la viuda del maestro Orfila un oficio previniéndola que se presentase el dia siguiente en la sacristía de la Parroquia de San Francisco, entre once y doce de la mañana, para cumplimentar una diligencia que á ella unicamente concernía. La viuda contestó cortesmente al oficio espresado, diciendo que estaba muy pronta á cumplir la citacion, siempre que se la permitiera que la acompañase una persona de confianza. y se la diese copia de cuanto se la comunicara, contestacion que firmó un allegado de la interesada, por no saber esta escribir. Hanos referido que el Sr. Ecónomo no quiso admitir el escrito, por no constarle que la viuda no supiese escribir y si no estamos equivocados las dos veces que se presentó el señor Ecónomo en casa de la viuda para leerla ciertos documentos hizo que firmase un testigo á nombre de la interesada, habiendo intervenido además dicho Sr. Ecónomo en la otorgacion de dos documentos públicos, en los cuales se hace constar que firmó un testigo por la viuda á causa de no saber esta escribir.

Correo de hoy.

Madrid 11, 11'15 m.

Se asegura que un diputado ministerial se propone presentar en la próxima legislatura un proyecto de ley encaminado á garantir en la marina mercante los derechos de los navegantes contra las exigencias de los navieros.

Han ocurrido inundaciones en las islas Canarias, causando grandes destrozos.

—=—

Madrid 11, 5 t.

Mañana empezaran á imponerse las cuarentenas en la frontera.

Se asegura que el general Martinez Campos ha reusado el gobierno general de las islas Filipinas.

Es completamente inexacto que hayan ocurrido casos sospechosos de cólera en Madrid.

—=—

Madrid 11, 6 t.

El gobierno ha acordado crear un subgobierno en las islas de Elobey, dependiente de la de Fernando Poo, el cual será desempeñado por un teniente de navío.

El gobierno está resuelto á afianzar cuanto le sea posible la autoridad de España sobre las posesiones del golfo de Guinea.

—=—

Madrid 11, 6'45 t.

El general Gándara continúa enfermo de gravedad.

La opinion pública se preocupa de la existencia del cólera en París.

Siguen llegando á Madrid muchos españoles que se encontraban en Francia.

Mañana es esperado en esta corte el señor Moret.

—=—

Madrid 11. 8-45 m.

Dícese que el señor Sagasta irá á Barcelona con objeto de dirimir los rozamientos que existen entre los constitucionales de dicha ciudad; pero se cree que no irá personalmente, sino que enviará una persona en su nombre.

El señor Martos combatirá en el Parlamento el partido izquierdista.

El señor Cadórnica se ha encargado interinamente de la Direccion general de Sanidad.

—=—

Madrid 11, 9 m.

«La Gaceta» publica una disposicion mandando que desde el dia 13 de diciembre próximo se espidan licencias absolutas á los individuos comprendidos en el llamamiento del año 1877.

En la ley de Sanidad que se está redactando se mejora la situacion actual de los médicos titulares.

—=—

Madrid 11, 11-45 m.

Ha llamado muchísimo la atencion un artículo publicado por el periódico el «Noticiero» con el título de «Los grandes peligros», en el que se afirma que las monarquías constitucionales peligran cuando hay esceso de libertad, y que el dar libre curso á las pasiones políticas de los pueblos, significa que los Reyes viven prisioneros en jaulas de oro; se combate el apoyo que los falsos republicanos prestan al trono, el cual convierten en escabel de sus ambiciones, y llamándose monárquicos anteponen la libertad al trono, y señala como único medio para conjurar los peligros el imparcial criterio de los Reyes.

París 11, 12-14 n.

En las últimas 23 horas hasta las once de la noche han ocurrido 152 casos de cólera y 33 defunciones de esta enfermedad en París y en sus hospitales, no comprendiéndose en las 33 defunciones las 17 que ha habido en el Asilo de ancianos de Breteuil.

TELÉGRAMAS PARTICULARES
de El Liberal

Madrid 12, 10-45 m.
Mahon 12, 05-41 t.

La Gaceta publica un decreto dictando reglas para el establecimiento de escuelas de primera enseñanza libres.

Continua aumentando el cólera en Paris. Se ha dado principio á las cuarentenas establecidas con este motivo.

Madrid 13, 10-45 m.
Mahon 13, 01-31 t.

Ha llegado el Rey y en este momento preside el Consejo de ministros.

Indícase al Sr. Cos Gayon, para desempeñar el gobierno civil de las Baleares y al señor Santoyo para Gobernador de Tarragona.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.º 25.

Alcaldía de Mahon

Cédulas personales

Con el objeto de evitar á los contribuyentes morosos los perjuicios que se les han de ocasionar con el procedimiento de apremio del 2.º grado en que han incurrido por no haberse provisto todavía de las cédulas personales correspondientes al año económico de 1883-84 apesar de los plazos señalados para poderlo efectuar, he acordado que se espidan las cédulas referidas hasta el día 15 del corriente mes con solo el recargo de primer grado consistente en el 5 por 100 sobre el precio de aquellas; y que pasado dicho día se proceda al apremio de 2.º grado consistente en el embargo y venta de bienes muebles y semovientes, frutos y rentas, conforme determina el art. 24 de la la instruccion vigente; quedando de manifiesto en esta Alcaldía la relacion de morosos para que puedan enterarse de ella los interesados.—Mahon 10 Noviembre 1884.—El Alcalde, J. J. Rodriguez.

Ayuntamiento de Mahon

Subasta de las Casetas-puestos de venta del Mercado

El dia 17 del corriente á las diez de su mañana tendrá lugar en el ex-convento del Cármen de esta ciudad la subasta para el arriendo de las casetas números 4, 5 y 6 situadas en la galeria Oeste del piso bajo del mismo por todo el tiempo que resta del actual año económico ó sea hasta el 30 de Junio de 1885, con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana rematándose cada una de dichas casetas por separado bajo el tipo de cincuenta pesetas y no sera admitida ninguna postura que baje de esta cantidad.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir por cada proponente un depósito provisional de diez pesetas en la Caja municipal para responder del resultado de las proposiciones que hagan.

Mahon 6 Noviembre 1884.—El Alcalde Presidente, J. J. Rodriguez.

D. José Carreras y Netto, Recaudador de contribuciones de esta localidad.

Hago saber: Que trascurrido el plazo prefijado para que los contribuyentes de este distrito municipal hiciesen efectivas las cuotas pertenecientes al actual trimestre, ya fuese por sí ó por medio de sus representantes, sin que por ello lo hayan verificado en su totalidad, la Administrcion Depositaria de Rentas de este distrito, en virtud de certificacion expedida por esta recaudacion de los que aparecen en descubierto y en uso de las facultades que le concede el art. 22 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884, se ha servido firmar á continuacion la siguiente

PROVIDENCIA:

Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificacion dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida antipacion, antes de abrirse el pago de dicha contribucion correspondiente al 2.º trimestre de este año económico, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el art 16 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884, en la inteligencia de que si en el término de tres dias no satisfacen los morosos el principal y recargo referido, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al Recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga. Así lo mando y firmo poniendo el sello de mi Oficina en Mahon á 12 de Noviembre de 1884.—El Administrador Depositario. —P. O. José J. Sancho.

Así, pues, en cumplimiento de lo que previene el referido artículo. y en virtud de la providencia que precede, es de esperar que los que no hayan satisfecho sus cuotas se apresuren á verificarlo en los expresados dias, si no quieren incurrir en los apremios sucesivos. Mahon á 12 de Noviembre de 1884.—Publíquese y fíjese este edicto en los parajes de costumbre de esta localidad.—El Alcalde, J. J. Rodriguez.—El Recaudador, José Carreras.

Subasta

El domingo se venderá en pública subasta la casa calle Stuart núm. 9 en Villacárlos.

Informarán calle de San Alejo, 16.

Calendario de las Baleares para 1885

Véndese en la imprenta de este periódico á 4 céntimos de escudo el ejemplar (diez céntimos de peseta).

Para vender

Lo está la casa núm. 119 de la calle Cos de Gracia. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Bote para vender

Lo está uno viejo que se dará por un precio módico.

En esta imprenta informarán.

Subasta

El domingo dia 16 del actual á las once de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, tendrá lugar la venta en licitacion verbal de la casa núm. 65 de la calle del Arrabal de esta ciudad, bajo el tipo de 6.000 pesetas.

Listas de embarque

Imprenta de EL LIBERAL

Se venden los objetos de

una tienda de comestibles, calle de San Sebastian núm. 17.

Para vender

Lo está un solar en Villacárlos, en la calle de Stuart. Informarán en la misma calle número 35.

Subasta

El domingo dia 16 del actual á las 10 y media de la mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario don Francisco Andreu, la venta en licitacion verbal de la casa número 40 de la calle de las Moreras de esta ciudad, con sugecion á las condiciones que tiene de manifiesto dicho Notario.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.º 6.—MAHON.
ARRAVALETA, 3.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 17 de Noviembre.

Ha de constar de dos séries, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.251 premios para cada série, de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	. . . . de	80.000
1	. . . . de	40.000
1	. . . . de	20.000
1	. . . . de	10.000
1	. . . . de	5.000
16	. . . . de 2.500 . . .	40.000
1.226	. . . . de 300 . . .	367.800
2	aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2	id. de 1.300 id. para el premio segundo. . . .	2.600
1.251		569.400

Mahon 8 Noviembre 1884.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Especialidad en esteras

En el establecimiento de la Sra. Viuda de Thomás é hijos se acaba de recibir un elegante y variado surtido de **alfombras, esteras pita y pleita y esparto**, apropósito para salas, habitaciones, comedores y escaleras, así como ex-profesas para despachos ú oficinas. Los precios son relativamente módicos y á pesar de esto, el establecimiento se encarga de la colocacion y trasporte de dichas esteras á la casa donde le indiquen sin retribucion ninguna: es decir GRATIS.

Viuda de Thomás é Hijos, calle del Arraval núm. 3

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO

Gaseosas, Bicarbonatadas, Sódicas, Ferruginosas y Litinicas.

Premiadas con diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bílis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 4, 5 y 6 reales botella, y por cajas, pidiéndolas á la Administracion en Marmolejo ó á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

Depositarios: En esta localidad, Sintes y Viuda de Bofill.—En Ibiza, Sorá.—En Palma, Obrador, y Valenzuela; y en Soller, Palou.

CANCER

CURACION SIN OPERAR

en la **Matriz, Cara, Boca, Pecho, etc., Llagas, Ulceras, Fístulas** por antiguas que sean —Curacion radical con el específico americano **Tompson.**—Frasco 50 reales. Exito infalible, calmando al momento los más terribles dolores. Este precioso específico está causando una verdadera trasformacion en su ciencia, pues su accion es tan eficaz que extrae sin dolor ni incomodidad alguna para el paciente toda la base humoral que con las operaciones no puede extirparse y que es causa de que siempre se reproduzcan.

NOTA IMPORTANTE.—Para evitar las falsificaciones é imitaciones fraudulentas que se han hecho de estos medicamentos, por su justo renombre y virtud curativa, advertimos al público que los legítimos se expenden únicamente en el **Gabinete Médico norte-americano**, Rambla de Cataluña, 104, principal, Barcelona. Las personas de fuera que los deseen pueden pedirlos por carta, enviando el valor en sellos ó giro y á vuelta de correo lo recibirán certificados, sin temor á que se pierdan.

El Director del Gabinete contestará gratuitamente á cuantas consultas se le hagan por escrito ó de palabra y enviará prospectos en español del medicamento á quien lo pida.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis

en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

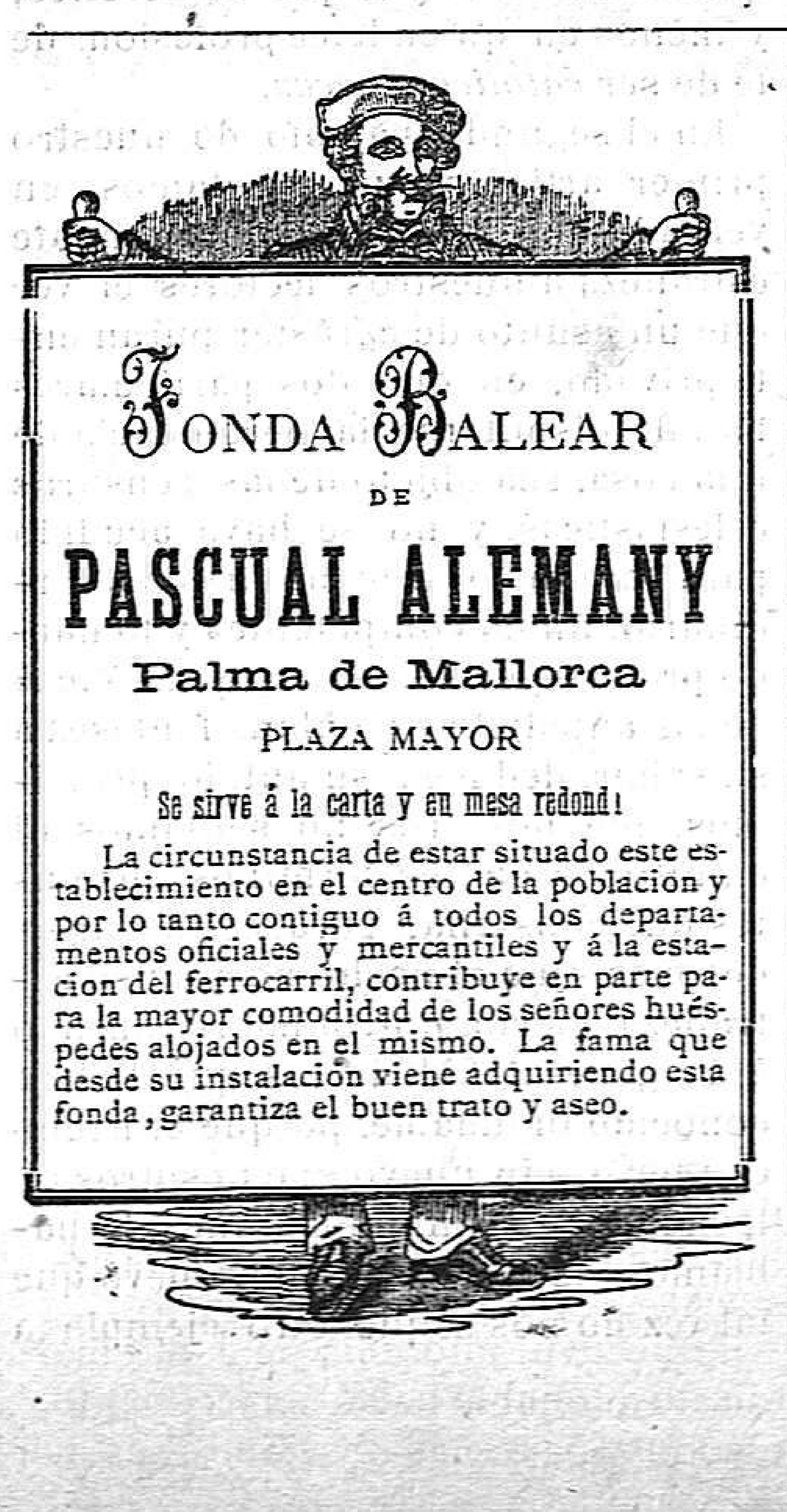
Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Gran novedad en Esteras

Se acaba de recibir un grande y variado surtido de ellas, como son: de pita alfombrada, pita y filete, de pleita doble, de junco de todas clases y esteritas de coco, y se espera otro grande y variado surtido

17—Plaza del Príncipe—17



TEATRO.

COMPAÑÍA LÍRICO-ITALIANA

5.ª de abono — 2.ª série

Funcion para hoy 13 de Noviembre de 1884

Se pondrá en escena la ópera bufa en 4 actos

Crispino é la Comare

PRECIOS

Palcos principales.	Ptas.	8'00
Idem plateas.	»	6'00
Idem segundos	»	4'00
Idem terceros	»	2'00
Butacas.	»	1'00
Asientos Parterre.	»	0'50
Entrada general.	»	0'60
Medias	»	0'30

Se empezará á las 8 y media.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.